PROCESO RADICADO NRO: MÍNIMA CUANTÍA MC-CLD–CAI-017-2021

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

En Manizales, siendo las 04:30 p.m. del día 13 de septiembre de 2021, se reúne en pleno en sesión virtual, el Comité de Evaluación designado para el presente proceso de selección, conformado por:

- NATALIA RESTREPO VELASQUEZ, Abogada, Centro de Automatización Industrial.
- ANA YULIETH CARDENAS ORREGO, Facilitadora Ciencias Básicas Tecnoacademia, Centro de Automatización Industrial.
- CAROLINA VALENCIA MUÑOZ, Facilitadora Nanotecnologia, Tecnoacademia, Centro de Automatización Industrial.
- XIMENA SEPULVEDA GARCIA, Facilitadora Biotecnología Tecnoacademia, Centro de Automatización Industrial.
- CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ZAPATA, Facilitador Robótica, Tecnoacademia, Centro de Automatización Industrial.
- LORENA PERDOMO PERDOMO, Apoyo HYSI, Centro de Automatización Industrial
- MARTHA LILIANA CASTELLANOS OSORIO, Profesional ambiental, Centro de Automatización Industrial

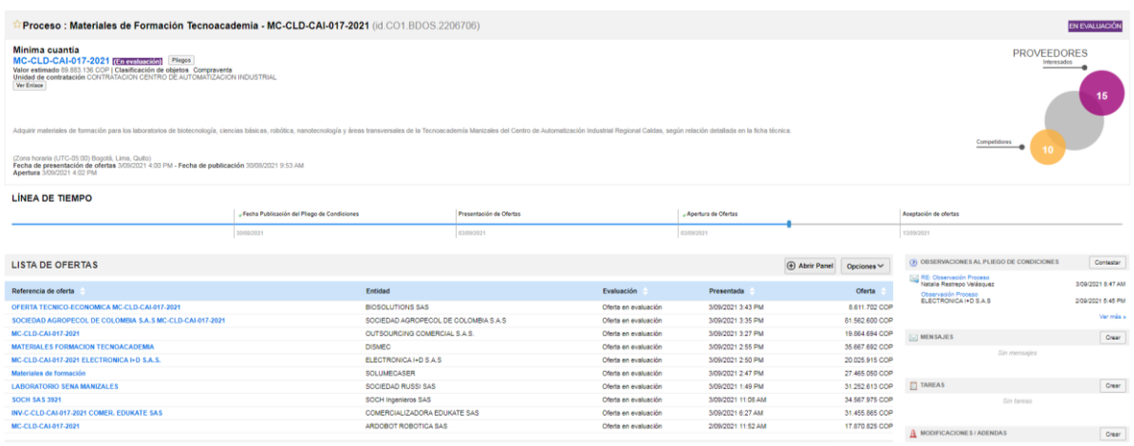
El Comité procede a reseñar el proceso y a efectuar la evaluación en los siguientes términos:

OBJETO: Adquirir materiales de formación para los laboratorios de biotecnología, ciencias básicas, robótica, nanotecnología y áreas transversales de la Tecnoacademia Manizales del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas, según relación detallada en la ficha técnica.

Certificado de disponibilidad presupuestal: Se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Nro. 2121 de 2021, Dependencia: 921970, C-3605-1300-2-0-3605007-02.

El Centro de Automatización Industrial del SENA Regional Caldas inició el proceso de contratación cuyo objeto se describe al inicio de esta acta; dentro de este proceso contractual se dio cumplimiento a los requisitos previos para tal efecto, Como son: Elaboración de los estudios previos de Conveniencia y oportunidad, Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y las demás actuaciones señaladas en las normas que regulan el procedimiento de selección de mínima cuantía señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 publicación en el SECOP II a través de las páginas Web www.contratos.gov.co

Se presentaron las siguientes ofertas:



Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso procede el Comité Evaluador a evaluar las ofertas de conformidad a lo señalado en la invitación pública, así:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD–CAI-017-2021

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

No	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA REPRESENTANTE	LOTE	VALOR POR CADA LOTE
1	SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S.	900.613.285-8	SAUL ENRIQUE GARCIA TAMAYO	75.067.033 07-09-1990	LOTE1	$ 10.745.700
					LOTE 4	$ 16.719.350
2	SOCIEDAD RUSSI SAS	901.267.812-9	FABIAM ANDRES RUSSI VELOZA	80.111.942 19-02-2002	LOTE1	$10.320.870
					LOTE 2	$ 5.642.028
					LOTE 3	$ 15.289.715
3	SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S	900.481.210-8	CARLOS GIOVANNY GUTIERREZ CHARRY	2.965.727 23-07-1996	LOTE 1	$ 11.995.200
					LOTE 2	$ 5.591.810
					LOTE 3	$ 15.446.200
					LOTE 4	$ 20.391.840
					LOTE 5	$ 25.418.400
					LOTE 6	$ 2.719.150
4	SOCH INGENIEROS S.A.S.	901.188.171-7	FEDERICO SANTA MARIA VELEZ	1.128.278.782 13-06-2007	LOTE 1	$.9.906.400
					LOTE 2	$ 6.409.935
					LOTE 4	$ 18.980.500
5	OUTSOURCING COMERCIAL SAS	810.004.774-9	JULIO CESAR OCAMPO LOPEZ	75.073.407 30-07-1992	LOTE 2	$ 4.400.415
					LOTE 3	$ 13.177.099
					LOTE 6	$2.287.180
6	ELECTRONICA I+D S.A.S.	900.034.424-0	CESAR AUGUSTO GARCIA CARVAJAL	71.222.529	LOTE 4	$ 20.025.915
7	COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.	901.167.860-3	PABLO ALVAREZ HOYOS	10.239.187 07-01-1977	LOTE 1	$ 8.746.500
					LOTE 2	$ 5.248.495
					LOTE 4	$ 17.460.870
8	DISMEC INGENIERIA S.A.S.	901.223.640-1	ALEXANDER LOPEZ SALGADO	75.063.714 07-07-1989	LOTE 1	$ 9.746.100
					LOTE 2	$ 5.959.520
					LOTE 4	$19.962.072
9	BIOSOLUTIONS S.A.S	900.238.504-8	JULIAN RICARDO LEON ZULETA	75.091.248 01/08/1997	LOTE 2	$ 6.101.139
					LOTE 6	$ 2.510.563
10	ARDOBOT ROBOTICA S.A.S.	901061066-5	FRANCISCO JAVIER MAGRIGAL CORREA	1.037.629.455 06/10/2011	LOTE 4	$ 17.870.825

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLES

Para identificar la oferta más favorable de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.2.2.

1. La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el PRECIO MÁS BAJO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad (Es decir, aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en la invitación pública).

2. Los requisitos mínimos HABILITANTES, o sea, la capacidad jurídica, la capacidad de organización de los proponentes y las condiciones de experiencia serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el PRECIO

MÁS BAJO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad (Es decir, aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en la invitación pública).

3. En caso que este proponente con el precio más bajo (1°) no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá seleccionar el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de los requisitos habilitantes.

4. En caso de que el segundo (2°) proponente con el precio más bajo tampoco cumpla con los requisitos habilitantes, se verificarán las de quien presentó el tercer (3°) menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta finalmente seleccionada deberá encontrarse habilitada, en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad.

5. De no lograrse lo anterior, se declarará desierto el proceso.

6. La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública (o sea, que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad y provenga de un oferente habilitado).

7. En caso de empate, el SENA aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.

8. Adicional a lo anterior, se observará el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del ***Decreto 1082 de 2015***, con relación a la propuesta de menor precio cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición para las ***"oferta con valor artificialmente bajos"***. En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mayor descuento y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

REQUISITOS PONDERABLES

RESUMEN DE EVALUACIÓN		
FACTOR DE EVALUACIÓN	**INDICADOR**	**RESULTADO**
ECONÓMICO	La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. **Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.**	Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que tenga **el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.**
VERIFICACIÓN TÉCNICA (SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD)	Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas y de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.	Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que tenga el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.
REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITOS HABILITANTES	**INDICADOR**	**RESULTADO**
CAPACIDAD JURÍDICA	Para la verificación jurídica se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la invitación pública, y el cumplimiento de la presentación de los documentos y acreditaciones	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)

	exigidas. Se verificará que no esté incursa en las causales de rechazo contenidas en la invitación pública. Será HABILITADA aquella oferta que cumpla con dichos requisitos.	
CONDICIONES DE EXPERIENCIA:	El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) certificaciones y máximo cuatro (4), de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto sea específicamente relacionado con el presente objeto a contratar obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV. Deberá probar este requisito a través de certificaciones suscritas por el funcionario competente de la entidad a la que prestó los servicios. Las certificaciones deben señalar el periodo de experiencia de manera determinada o determinable (o sea, indicar las fechas de inicio y terminación o, en su defecto, indicar el tiempo exacto de la duración en años, meses o días). // Las certificaciones con información indeterminada no serán tenidas en cuenta. // Las certificaciones que correspondan a un mismo periodo (simultáneas) NO serán acumulables. // Para la valoración de la experiencia igualmente se tendrá en cuenta lo dispuesto en el numeral. 1 art. 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AMBIENTALES	Se deberá presentar lo solicitado en el numeral 20.1.5 REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – AMBIENTALES.	El resultado es de HABILITADA o NO HÁBIL (o RECHAZADA)
RESULTADO FINAL: La adjudicación se hará a la **oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades técnicas de la entidad y resulte habilitada**.		

DESARROLLO DE LA EVALUACION

De conformidad con la invitación pública **No.MC-CLD-CAI-017-2021** el comité procede a realizar la VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL DE LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS:

LOTE 1 MATERIALES TRANSVERSALES

REQUISITOS	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**	**SOCH INGENIEROS S.A.S.**
Valor oferta	$ 8.746.500	$ 9.746.100	$.9.906.400
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	PRIMER PUESTO	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE - JUSTIFICÓ	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas -de acuerdo con lo requerido por la entidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACION	**-**	**-**	**-**

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**	**SOCH INGENIEROS S.A.S.**

Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE El certificado de existencia y representación legal aportado para el presente proceso no cumple de acuerdo a lo estipulado en el estudio previo Numeral: 20.1.1.2. Fecha expedición del certificado: 07/05/2021: La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas o a la fecha límite para subsanar en caso de efectuarse algún requerimiento. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	NR	NR	NR
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	NA	NA	NR
Apoderamiento de Personas Extranjeras	NA	NA	NR
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	NA	NA	NR
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal, Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional.	NR	NR	NR
Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural oRepresentante Legal del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017:	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No remite documento para acreditar la situación militar

Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO	NO	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE	NO	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No remite certificación Bancaria
Pacto de transparencia	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No remite pacto debidamente diligenciado
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No remite formato debidamente diligenciado
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No remite formato debidamente diligenciado
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**	**SOCH INGENIEROS S.A.S.**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	NO CUMPLE Con la documentación requerida
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	NO CUMPLE No se evidencia información requerida
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No se evidencia información requerida
Informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014	NR	NR	NR
El oferente deberá presentar el plan de manejo de residuos convencionales, peligrosos y especiales, determinando como mínimo cómo y a cuál Gestor se efectúa la disposición y entrega de esta clase de residuos.	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	NO CUMPLE No se evidencia información requerida

Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87.	NR	NR	NR
Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.	NR	NR	NR
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

EXPERIENCIA	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**	**SOCH INGENIEROS S.A.S.**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Debe diligenciar el anexo No.07. El oferente no cumple con el mínimo de dos (02) certificados solicitados. Solo aporta un certificado el cual es aceptado por la entidad, quedando pendiente un (01) certificado, tener en cuenta que lo requerido son certificaciones y no actas de inicio y/o actas de supervisión.
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD–CAI-017-2021

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CONDICIONES TECNICAS	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**	**SOCH INGENIEROS S.A.S.**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**	**SOCH INGENIEROS S.A.S.**
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	CUMPLE - JUSTIFICÓ	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

LOTE 2 CIENCIAS BASICAS

REQUISITOS	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**
Valor oferta	$ 4.400.415	$ 5.248.495	$ 5.591.810	$ 5.642.028	$ 5.959.520
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO	CUARTO PUESTO	QUINTO PUESTO
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	RECHAZADO Según la invitación pública del presente proceso, el oferente se encuentra inmerso en la causal de rechazo No. 25: "Cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuesto oficial o supere los precios techo definidos por la entidad".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	Según lo anterior el oferente en su oferta económica supero los precios techos establecidos para los ítems 4, 7 y 8, estando así incurso en dicha causal.				
Especificaciones técnicas ofertadas -de acuerdo con lo requerido por la entidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACION	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE La actividad económica relacionada en el certificado de cámara de comercio no es acorde con la comercialización de los materiales que pretenden adquirir en el presente proceso.	CUMPLE
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	NR	NR	NR	NR
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	NA	NR	NR	NA
Apoderamiento de Personas Extranjeras	NA	NR	NR	NA
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	NA	NR	NR	NA
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal, Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional.	NR	NR	NR	NR
Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO	NO	SI Esta incurso en la causal de rechazo No. 23 “Cuando el objeto social de la persona jurídica, la actividad comercial de la persona natural, o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la Estructura Plural PROPONENTE no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección.	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE La actividad económica relacionada en el RUT no es acorde con la comercialización de los materiales que pretenden adquirir en el presente proceso	NO
Certificación Bancaria	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE

Pacto de transparencia	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE El oferente no allega el formato debidamente diligenciado	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014	NR	NR	NR	NR

El oferente deberá presentar el plan de manejo de residuos convencionales, peligrosos y especiales, determinando como mínimo cómo y a cuál Gestor se efectúa la disposición y entrega de esta clase de residuos.	CUMPLE - SUBSANÓ	CUMPLE - SUBSANÓ	NO CUMPLE No allega la información solicitada	CUMPLE
Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87.	NR	NR	NR	NR
Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites	NR	NR	NR	NR

ambientales en Línea VITAL.				
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

EXPERIENCIA	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No allega formato No 07 debidamente diligenciado así mismo no anexa la experiencia solicitada (certificados)	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.				
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

LOTE 3 MATERIALES BIOTECNOLOGIA

REQUISITOS	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
Valor oferta	$ 13.177.099	$ 15.289.715	$ 15.446.200
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	PRIMER PUESTO	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE - JUSTIFICÓ	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas -de acuerdo con lo requerido por la entidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACION	**-**	**-**	**-**

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE La actividad económica relacionada en el certificado de cámara de comercio no es acorde con la comercialización de los materiales que pretenden adquirir en el presente proceso.	CUMPLE
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	NR	NR	NR
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	NA	NR	NR
Apoderamiento de Personas Extranjeras	NA	NR	NR
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	NA	NR	NR

Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal, Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional.	NA	NR	NR
Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO	SI Esta incurso en la causal de rechazo No. 23 “Cuando el objeto social de la persona jurídica, la actividad comercial de la persona natural, o el objeto social de alguno de los miembros que conforman la Estructura Plural PROPONENTE no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección.	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE	La actividad económica relacionada en el RUT no es acorde con la comercialización de los materiales que pretenden adquirir en el presente proceso	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ.
Pacto de transparencia	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

		El oferente no allega el formato debidamente diligenciado	
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá presentar el plan de manejo de residuos convencionales, peligrosos y especiales, determinando como mínimo	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE - SUBSANÓ

cómo y a cuál Gestor se efectúa la disposición y entrega de esta clase de residuos.			
Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD–CAI-017-2021

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

EXPERIENCIA	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	CUMPLE - SUBSANÓ	NO CUMPLE No allega formato No 07 debidamente diligenciado así mismo no anexa la experiencia solicitada (certificados)	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**	**SOCIEDAD RUSSI SAS**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	CUMPLE - JUSTIFICÓ	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

LOTE 4 MATERIALES ROBOTICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD–CAI-017-2021

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

REQUISITOS	SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S.	COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S.	ARDOBOT ROBOTICA S.A.S	DISMEC INGENIERIA S.A.S.
Valor oferta	$ 16.719.350	$ 17.460.870	$ 17.870.25	$ 19.962.072
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	PRIMER PUESTO	SEGUNDO PUESTO	TERCER PUESTO	CUARTO PUESTO
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE - JUSTIFICÓ	RECHAZADO Según la invitación pública del presente proceso, el oferente se encuentra inmerso en la causal de rechazo No. 25: "Cuando el valor de la propuesta económica exceda el del presupuesto oficial o supere los precios techo definidos por la entidad". Según lo anterior el oferente en su oferta económica supero los precios techos establecidos para los ítems 4, 11, 17, 18, 24, 25, 26, 30, 37, 38, 41, 43, 51, 52, 53 y 56 estando así incurso en dicha causal.	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas -de acuerdo con lo requerido por la entidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACION	**-**	**-**		**-**

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S.	ARDOBOT ROBOTICA S.A.S	DISMEC INGENIERIA S.A.S.
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE La fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas o a la fecha límite para subsanar en caso de efectuarse algún requerimiento. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. La expedición del certificado es del 19/07/2021 superior a los 30 dias calendario al cierre del proceso.	CUMPLE

		Según lo indicado en el numeral 20.1.1.2	
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	NR	NR	NR
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	NA	NA	NA
Apoderamiento de Personas Extranjeras	NA	NA	NA
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	NA	NA	NA
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal, Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional.	NR	NR	NR
Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural oRepresentante Legal del Proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017:	CUMPLE	NO CUMPLE No allega el documento que acredite la definición de la situación militar	CUMPLE
Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO	NO	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE	CUMPLE	NO
Certificación Bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pacto de transparencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S.**	**ARDOBOT ROBOTICA S.A.S**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.			
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014	NR	NR	NR
El oferente deberá presentar el plan de manejo de residuos convencionales, peligrosos y especiales, determinando como mínimo cómo y a cuál Gestor se efectúa la disposición y entrega de esta clase de residuos.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87.	NR	NR	NR
Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.	NR	NR	NR
RESULTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

EXPERIENCIA	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S.**	**ARDOBOT ROBOTICA S.A.S**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**

El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	CUMPLE	NO CUMPLE El oferente debe aportar como mínimo dos (02) certificados y no contratos que se encuentren a fin con el objeto contractual correspondiente al presente proceso ya que los que presenta corresponde a materiales y no equipos. Diligenciar el FORMATO No. 07	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S.**	**ARDOBOT ROBOTICA S.A.S**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S.**	**ARDOBOT ROBOTICA S.A.S**	**DISMEC INGENIERIA S.A.S.**
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	CUMPLE - JUSTIFICÓ	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

LOTE 5 MATERIALES NANOTECNOLOGIA

REQUISITOS	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
Valor oferta	$ 25.418.400
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	PRIMER PUESTO
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE
Especificaciones técnicas ofertadas -de acuerdo con lo requerido por la entidad	CUMPLE

OBSERVACION	**-**

CAPACIDAD JURÍDICA	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	CUMPLE
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	NR
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	NR
Apoderamiento de Personas Extranjeras	NR
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	NR
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal, Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional.	NR
Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE
Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017:	CUMPLE
Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO
RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE - SUBSANÓ
Pacto de transparencia	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	CUMPLE
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de	CUMPLE

suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE
Informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014	NR
El oferente deberá presentar el plan de manejo de residuos convencionales, peligrosos y especiales, determinando como mínimo cómo y a cuál Gestor se efectúa la disposición y entrega de esta clase de residuos.	CUMPLE - SUBSANÓ
El oferente deberá presentar el plan de manejo de residuos convencionales, peligrosos y especiales, determinando como mínimo cómo y a cuál Gestor se efectúa la disposición y entrega de esta clase de residuos.	NR
Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87.	NR
Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.	NR
RESULTADO	**HABILITADO**

EXPERIENCIA	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**SOCIEDAD AGROPECOL DE**

	COLOMBIA S.A.S
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

LOTE 6 MATERIALES REACTIVOS NANOTECNOLOGÍA

REQUISITOS	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**	**BIOSOLUTIONS**	**SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S**
Valor oferta	$ 2.287.180	$ 2.510.563	$ 2.719.150
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	PRIMER PUESTO	SEGUNDO LUGAR	TERCER LUGAR
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE - JUSTIFICÓ	RECHAZADO NO TIENE EL ANEXO No. 8 diligenciado, correspondiente al lote No. 6. Atendiendo lo estipulado en el numeral de la invitación pública: Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el estudio previo, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.	RECHAZADO Los valores del subtotal no corresponden al indicado en la oferta económica: Valor real: Subtotal: 2.345.000 Iva: 445.550 Valor total: 2.790.150 Valor oferta presentada: Subtotal: 2.285.000 Iva: 434.150 Valot Total: 2.719.150 Según lo anteriormente dicho la entidad procede aplicar la causal de Rechazo No. 11 Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda a la realidad y genere confusión para la Entidad, caso en el cual se iniciarán las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar. Es importante indicar que el oferente en su oferta económica omitió un ítem generando así la existencia de un precio incierto e indeterminado el cual es un factor esencial para la evaluación de la propuesta.
Especificaciones técnicas ofertadas -de acuerdo con lo	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

requerido por la entidad		NO EXISTE ANEXO PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN. Atendiendo lo estipulado en el numeral de la invitación pública: Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el estudio previo, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley	
OBSERVACION	**-**	**-**	**-**

A. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURÍDICA	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal renovada y vigente o matrícula mercantil renovada y vigente – objeto social o actividad económica concordante. -Oferente facultado para contratar. – constitución y duración de la firma oferente.	CUMPLE
Autorización del Representante Legal y/o Apoderado	NR
Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior	NA
Apoderamiento de Personas Extranjeras	NA
Constitución del Consorcio o Unión Temporal	NA
Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal, Cedula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional.	NA
Boletín de responsables Fiscales	CUMPLE
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE
Situación en el sistema nacional de medidas correctivas-RNMC.	CUMPLE
Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente	CUMPLE
Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017:	CUMPLE
Está incurso en alguna causal de rechazo señalada en la invitación.	NO

RUT - Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Pacto de transparencia	CUMPLE
Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	CUMPLE
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**
Entregar con la oferta el Certificado ARL y/o certificación firmada por el representante legal y responsable de SST donde se evidencie el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de los estándares mínimos aplicables según - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Nota: En el evento que el porcentaje de implementación este por debajo del 85% deberá adjuntar el plan de mejoramiento.	CUMPLE
Según Resolución 0666 de abril 24 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo de Bioseguridad con el respectivo aval por el ente competente. Entregar evidencias de suministro de EPP y Evidencia de capacitación del protocolo.	CUMPLE
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo Anexo 10.	CUMPLE
Informe de implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y/o documento macro del PESV (manual o procedimiento) - Res. 1565/2014	CUMPLE
El oferente deberá presentar el plan de manejo de residuos convencionales, peligrosos y especiales, determinando como mínimo cómo y a cuál Gestor se efectúa la disposición y entrega de esta clase de residuos.	CUMPLE
Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. Nota 1: Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. Nota 2: Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. ACLARACIÓN: El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública está exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87.	CUMPLE
Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** **INVITACIÓN PÚBLICA MC-CLD–CAI-017-2021** **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

EXPERIENCIA	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**
El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo dos (2) y máximo cuatro (04) certificaciones de los contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto, alcance del objeto, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	CUMPLE - SUBSANÓ
RESULTADO	**HABILITADO**

CONDICIONES TECNICAS	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**
Se verificará que los bienes o servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas de calidad solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las unidades de medida y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad.	CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**

EVALUACIÓN ECONOMICA	**OUTSOURCING COMERCIAL SAS**
La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, incluido el IVA en cada uno de ellos, si pertenece al régimen común. Toda vez que la plataforma cuando se incorpora el valor unitario o total es IVA incluido, si el proponente no lo tuvo en cuenta este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto, toda vez que la plataforma es automática y cierra directamente por Secop II. Se seleccionará la oferta con el precio más bajo.	CUMPLE - JUSTIFICÓ
RESULTADO	**HABILITADO**

No hubo lugar a la aplicación de los criterios de desempate señalados en la invitación pública.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo con la evaluación realizada a las subsanaciones presentadas por los oferentes de acuerdo a la solicitud realizada por la entidad y según el orden correspondiente al menor valor de las ofertas, se encuentra que los proponentes habilitados son los siguientes:

LOTE 1 Y LOTE 2: COMERCIALIZADORA EDUKATE S.A.S, NIT: 901.167.860-3

LOTE 3 Y LOTE 6: OUTSOURCING COMERCIAL SAS, NIT: 810.004.774-9

LOTE 4: SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S, NIT: 900.613.285-8

LOTE 5: SOCIEDAD AGROPECOL DE COLOMBIA S.A.S, NIT: 900.481.210-8

El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co.

Manizales, a los trece (13) días del mes de septiembre de 2021.

Natalia Restrepo V.

NATALIA RESTREPO VELASQUEZ,
Abogada, Contratista, Centro de Automatización Industrial

Continuación firmas evaluación final proceso MC-CLD-CAI-017-2021

Carolina Valencia M.
CAROLINA VALENCIA MUÑOZ
Facilitadora Nnaotecnología Tecnoacademia, Centro de Automatización Industrial.

Ana Cárdenas O
ANA YULIETH CARDENAS ORREGO
Facilitadora Ciencias Básicas Tecnoacademia, Centro de Automatización Industrial.

Ximena Sepúlveda García
XIMENA SEPULVEDA GARCIA
Facilitadora Ciencias Biotecnología Tecnoacademia, Centro de Automatización Industrial.

CESAR AUGUSTO LOPEZ ZAPATA
CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ ZAPATA
Facilitador Robótica, Tecnoacademia, Centro de Automatización Industrial.

LORENA PERDOMO PERDOMO,
Apoyo HYSI Centro de Automatización Industrial

MARTHA LILIANA CASTELLANOS OSORIO,
Profesional ambiental Centro de Automatización Industrial